INFORME DE COMISIÓN





MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 2001

FECHA: 02 de marzo de 2022

LUGAR: Puerto Vallarta Jal. y Bahía de **PERIODO:** 23 al 25 de febrero de 2022 Banderas, Nayarit.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en varias reunión programadas del sector ambiental de la SEMARNAT con los gobiernos municipales, academia, ejidos y organizaciones sociales de los municipios de Puerto Vallarta Jal. y Bahía de Banderas, Nayarit para concretar el proceso de ordenamiento ecológico.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Atendiendo las indicaciones de la Secretaria de Medio Ambiente, se realizó gira de trabajo con 7 funcionarios de SEMARNAT, 2 de CONANP, 1 de PROFEPA y 2 de la Procuraría Agraria.

Bahía de Banderas, Nayarit, miércoles 23 de febrero.

Se realizaron 4 reuniones de trabajo: Con 11 núcleos ejidos, acompañados por la Presidente Municipal. Los ejidatarios están optimistas respecto a que se tome en cuenta su opinión en la construcción de los ordenamientos. Con la Presidente Municipal y su equipo de trabajo. La Presidente expresó disponibilidad inmediata para firmar un convenio; la DGPAIRS enviará una propuesta en semana y media. Con la Rectora de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB). Se identificó la posibilidad de colaborar en la realización de talleres participativos. No cuenta con personal técnico para escribir el ordenamiento. Con ambientalistas y académicos.

Puerto Vallarta, Jalisco, jueves 24 de febrero

Se realizaron dos reuniones de trabajo: Con 12 ejidos, representantes de la sociedad civil y académicos. La presidencia municipal no envió algún representante. Los ejidatarios tiene cierta desconfianza de que este proceso sea lo mismo de siempre, están dispuestos a hacer borrón y cuenta nueva; exigen que el municipio se involucre. Con el Secretario general de la Presidencia Municipal y 3 funcionarios más. Su participación fue improvisada, pretendían revisar párrafo a párrafo el convenio, se les indicó que los escucharíamos con gusto pero solicitamos envíen sus comentarios por oficio y/o correo. Mostraron resistencia al contenido del convenio respecto a la autonomía del municipio en temas urbanos y funcionamiento comité.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Ven favorable la metodología de ordenamiento participativo y expresan el interés de sumarse al proceso.

En todas las reuniones se acordó la revisión de guías y materiales de la Estrategia

Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Asegurar con la construcción social del ordenamiento. Refuerzo del trabajo colaborativo.

ATENTAMENTE

Mtra. Sandra E. Barillas Arriaga

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.